POLÍTICAS DE LA CALIDAD Y OBJETIVOS DE LA CALIDAD

POLÍTICAS DE LA CALIDAD	OBJETIVOS DE LA CALIDAD
1– Conducir la gestión con planificación, seguimiento y decisiones basadas en evidencia, con reglas y criterios explícitos, y promover la articulación y la cooperación con otros actores del Estado, cuando corresponda.	**1-** Promover la gobernanza colaborativa y la articulación interinstitucional. **1-a-** Institucionalizar el esquema de conducción y seguimiento de la planificación, con decisiones correctivas documentadas. **1-b-** Fortalecer la cooperación técnica con instituciones públicas pertinentes, cuando corresponda.
2– Garantizar la transparencia institucional y el acceso a la información pública, comunicando con claridad las acciones y resultados del Tribunal y promoviendo, en funcionarios, responsables de rendiciones y ciudadanía, la comprensión de la importancia del control, resguardando la información legalmente protegida.	**2-** Garantizar la transparencia institucional y el acceso a la información pública. **2-a-** Asegurar la disponibilidad, claridad y actualización de la información institucional y la atención oportuna y fundada de las solicitudes de acceso a la información pública. **2-b-** Difundir los actos y acciones llevados a cabo por el TdeC.
3– Gestionar con enfoque a procesos y a riesgos, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y de la Norma ISO 9001, la evaluación periódica del desempeño y la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.	**3-** Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad y la mejora continua de procesos. **3-a-** Contar con procesos críticos documentados, con Instrucciones de Trabajo (IT) revisadas y actualizadas, y bajo responsabilidad definida. **3-b-** Evaluar el sistema mediante auditorías internas y revisiones sistemáticas, con tratamiento verificable de no conformidades y acciones de mejora.
4– Impulsar la innovación y la transformación digital de los procedimientos como medios al servicio de la calidad del control, garantizando la trazabilidad de las actuaciones y la integridad de la evidencia, con agilidad en el trámite administrativo.	**4-** Transformar digitalmente, de manera integral, los procedimientos. **4-a-** Lograr que los procedimientos priorizados se tramiten en entorno digital, con trazabilidad completa y reducción progresiva del soporte papel. **4-b-** Establecer estándares de evidencia digital y de calidad documental.
5– Ejercer un control externo imparcial, confiable y oportuno sobre la percepción e inversión de los fondos públicos, conforme a la normativa vigente, orientado por criterios de riesgo y materialidad y apoyado en herramientas de inteligencia artificial integradas a INTEGRA, con supervisión humana y criterios éticos, y asesorar —dentro de la competencia— a funcionarios y responsables de rendiciones para que rindan de acuerdo con la normativa, asegurando al Estado y al ciudadano de La Pampa el control del movimiento de los fondos públicos y su legitimidad.	**5-** Ejercer un control externo asistido por inteligencia artificial, oportuno y basado en riesgos. **5-a-** Planificar y priorizar el control con criterios documentados de riesgo y materialidad. **5-b-** Incrementar la oportunidad, la consistencia técnica y la confiabilidad de los productos del control, con supervisión sistemática. **5-c-** Incorporar herramientas de inteligencia artificial en INTEGRA como apoyo al análisis de rendiciones y a la detección de riesgos, con supervisión humana, trazabilidad y validación de sus resultados por personal responsable.

POLÍTICAS DE LA CALIDAD	OBJETIVOS DE LA CALIDAD
6– Fortalecer la gobernanza de las TIC y la seguridad de la información (confidencialidad, integridad y disponibilidad) y acompañar el cambio organizacional, promoviendo la adhesión, la participación y la capacitación permanente de las personas que integran el Tribunal y asegurando los recursos humanos y presupuestarios necesarios para el Sistema de Gestión de la Calidad.	**6-** Fortalecer la gobernanza de TIC, la seguridad de la información y el acompañamiento del cambio organizacional. **6-a-** Mantener controles de seguridad y de continuidad de los sistemas críticos, con soporte a usuarios organizado. **6-b-** Gestionar capacitaciones permanentes, internas y externas, para todo el personal, según su rol. **6-c-** Acompañar el cambio organizacional con comunicación interna, referentes por área y participación del personal, apoyándolo en la adopción de nuevos procesos y herramientas. **6-d-** Proponer y realizar acciones de bienestar, integración y responsabilidad social (hora silenciosa, colecta de sangre, charlas, caminata institucional, proyecto “El TdeC en las escuelas”, entre otras), tendientes a mantener un buen ambiente de trabajo y el cuidado del medio ambiente en general.